



Entérese cuál fue la región que experimentó el mayor incremento poblacional con respecto al padrón electoral 2006.

+ PG2



Conozca cuál es el distrito con mayor número de electores en el territorio nacional; así como algunas de las características poblacionales de Madre de Dios.

+ PG3



Entérese del número de electores hábiles mayores de 100 años así como otros datos interesantes del padrón electoral 2010.

+ PG4

| ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES Y REFERÉNDUM FONAVI 2010

Editorial



ERM
Y REFERÉNDUM FONAVI
2010

PADRÓN ELECTORAL 2010

Total Electores: **19'595,300**
Electores en el territorio nacional: **18'878,337**
Electores en el extranjero: **716,963**
Electores mujeres: **9'830,538**
Electores varones: **9'764,762**

La doctrina y la legislación definen al padrón electoral como: *“la relación de ciudadanos hábiles para votar”*. En algunos países se denomina también *el censo o cuerpo electoral*, pues contiene la lista de electores sobre la cuál se planificarán y ejecutarán la mayoría de las actividades de organización de las elecciones.

Resulta entonces ser el punto de partida para la construcción de una relación de confianza sólida entre los organismos electorales y los actores políticos principales de toda campaña, llámense partidos políticos y candidatos; y constituye además una de las primeras y más importantes de las garantías electorales: que sólo voten los que deben hacerlo, y que los resultados que se obtengan después respondan a una manifestación de voluntad real y fidedigna de la población con derecho al sufragio.

Nuestro país se encuentra próximo a la elección de sus autoridades locales, provinciales y regionales, y además será consultado, a través de un referéndum, sobre la aprobación o desaprobación de la ley para la devolución de aportes al Fonavi, este último con carácter de proceso electoral general, lo que involucra la votación de los peruanos residentes en el extranjero. Los procesos en marcha resultan muy importantes para el destino de cada localidad del Perú, sin importar su tamaño, donde se encuentre o cuáles sean sus condiciones socio-culturales o económicas, por lo que garantizar la depuración e idoneidad del padrón, asegurando la exclusión de los denominados *“votantes golondrinos”* puede marcar la diferencia entre la paz social en la transferencia del poder o un inminente conflicto social con lamentables consecuencias.

Por todo ello, resulta interesante analizar las cifras que nuestro padrón electoral contiene, pues reflejan claramente los procesos de cambio por los que atraviesa el país, como el incremento del electorado joven (más del 50% tiene menos de 40 años) o la mayoría alcanzada por el electorado femenino sobre el masculino; datos que transforman completamente el escenario político y obligarán a las organizaciones políticas a modificar sus estrategias de campaña y penetración, utilizando las redes sociales y otras herramientas de comunicación modernas si no quieren pasar a formar parte de una frase que los jóvenes utilizan para referirse a cosas que *ya fueron*.

Esperamos que esta edición del Boletín –la primera de cinco entregas que haremos sobre las elecciones en marcha– resulte de su interés y ayude a comprender mejor las necesidades del electorado y la evolución de sus preferencias.

Dr. José Luis Echevarría Escribens
Director Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales

PADRÓN ELECTORAL 2010

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES Y REFERÉNDUM FONAVI 2010

ELECTORES GOLONDRINOS

Como resultado de la fiscalización del padrón electoral por parte del Jurado Nacional de Elecciones se detectó a 4,142 posibles electores golondrininos en 61 distritos de Lima Metropolitana y otras 13 regiones del país, las cuales han sido resaltadas en el mapa del Perú que se presenta a continuación.

Dentro de este grupo destaca el caso de la Región Ancash en donde se ha detectado un total de 1,905 casos, la mayor parte de los cuales están presentes en las provincias de Huari y Bolognesi.

PERU: ELECTORES EN EL PADRÓN SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA

	N° Electores	% Electores
Total Electores	19'595,300	100%
Total de electores en el territorio Nacional	18'878,337	96.34%
Total de electores que residen en el Extranjero	716,963	3.66%

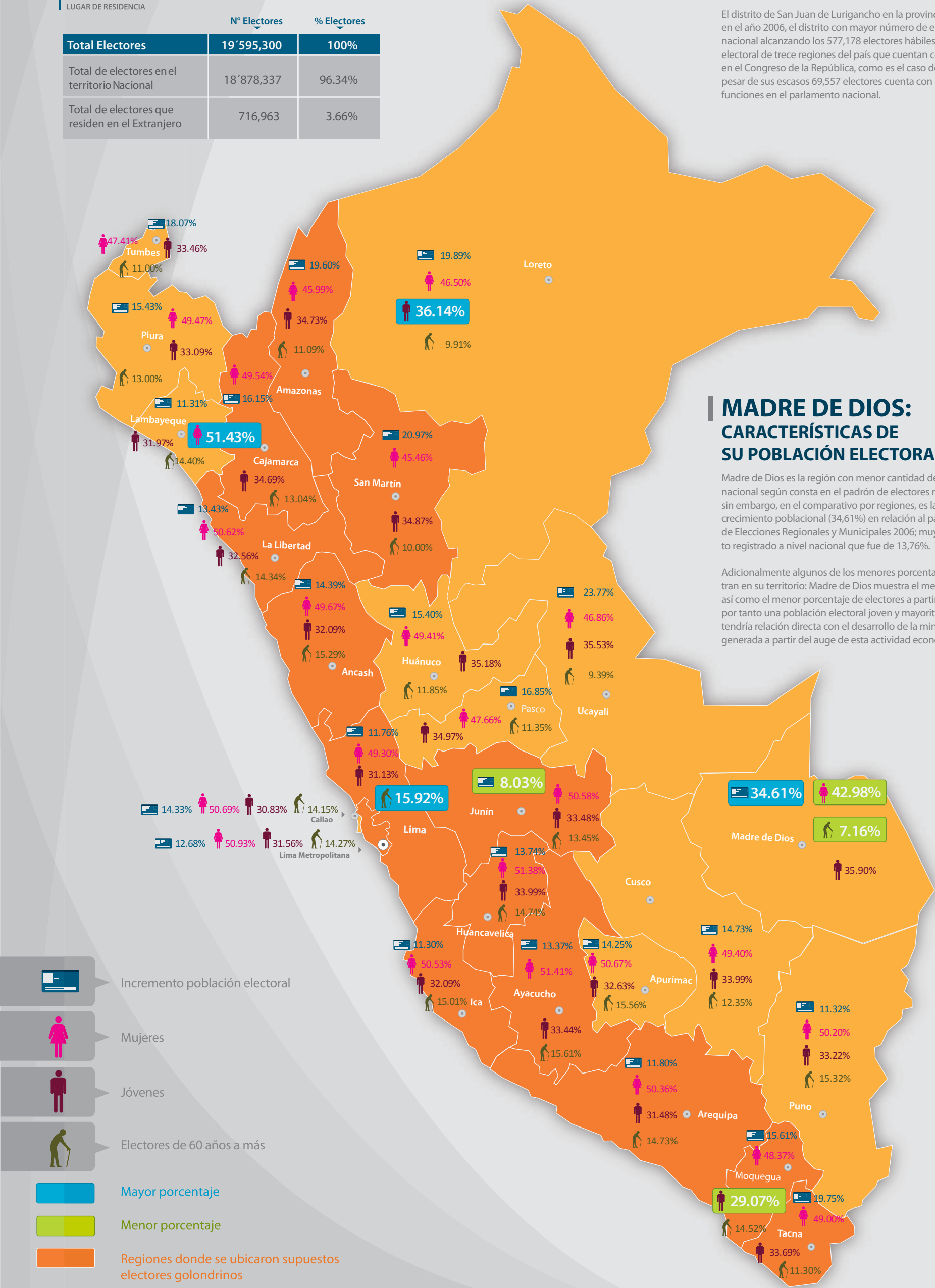
SAN JUAN DE LURIGANCHO: ¿HACIA LA REPRESENTACIÓN PROPIA?

El distrito de San Juan de Lurigancho en la provincia de Lima es, al igual que en el año 2006, el distrito con mayor número de electores en el territorio nacional alcanzando los 577,178 electores hábiles, cifra mayor a la población electoral de trece regiones del país que cuentan con representación propia en el Congreso de la República, como es el caso de Madre de Dios, que a pesar de sus escasos 69,557 electores cuenta con un congresista electo en funciones en el parlamento nacional.

MADRE DE DIOS: CARACTERÍSTICAS DE SU POBLACIÓN ELECTORAL

Madre de Dios es la región con menor cantidad de electores en el territorio nacional según consta en el padrón de electores recientemente aprobado; sin embargo, en el comparativo por regiones, es la que muestra el mayor crecimiento poblacional (34,61%) en relación al padrón electoral del proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2006; muy por encima del incremento registrado a nivel nacional que fue de 13,76%.

Adicionalmente algunos de los menores porcentajes regionales se concentran en su territorio: Madre de Dios muestra el menor porcentaje de mujeres, así como el menor porcentaje de electores a partir de 60 años, destacando por tanto una población electoral joven y mayoritariamente masculina, lo que tendría relación directa con el desarrollo de la minería y la migración generada a partir del auge de esta actividad económica.





Electores con experiencia

879 electores hábiles del padrón electoral tienen más de 100 años de edad, 35 de los cuales están habilitados para votar en el distrito de Miraflores, en la provincia de Lima.



La más joven del padrón

La electora más joven del padrón, reside en el distrito de Punchana en la Región Loreto y cuenta con tan sólo 16 años de edad; encontrándose habilitada debido a su estado civil de casada.



Extranjeros en competencia

Dos de los electores extranjeros hábiles en el padrón electoral, Liv Magrette Haug Landmo (Noruega) y Hung Won Jung (Corea del Sur), han presentado sus respectivas candidaturas a la alcaldía provincial de Chanchamayo, en la región Junín*.

*Según Art. 7 de la Ley de Elecciones Municipales los extranjeros con más de dos años de residencia pueden elegir y ser elegidos.

INFOgob